

ACTA Nº 10

AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ BIZKAIA

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019

En Muskiz, a 15 de junio de 2019, a las diez horas, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial al objeto de celebrar la sesión plenaria de constitución del ayuntamiento, prevista en los artículos 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, de 28 de noviembre de 1986, los Concejales que a continuación se expresan que han resultado elegidos en las últimas elecciones locales, celebradas el 26 de mayo de 2019, según consta en la certificación remitida al efecto por la Junta Electoral de Zona.

CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. D. Borja Liaño Abarrategi.
Sr. Unai Landaburu Izar de la Fuente.
Sr. D. Jesús M^a Romón Martínez.
Sra. D^a Maitane Gallarreta Ferrero.
Sra. D^a Idoia Inoriza Bustamente.
Sr. D. Eduardo Briones Lerchundi.
Sr. D. Fco. Javier García Gómez.
Sra. D^a Maitena Urbaneta Alonso.
Sr. D^a Isabel Lansorena Borragán.
Sr. D. Asier Iza Ule.
Sr. D^a Miriam Barrio Díaz
Sra. D. Iñaki Zaldúa Calleja.
Sr. D. Roberto Ortiz Ajuriaguerra.

Seguidamente, se da lectura al acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona, en la que se señalan los siguientes resultados electorales:

Número de electores -----	6.047
Número de votantes -----	4.393
Número de votos a candidaturas -----	4.276
Número de votos en blanco -----	68
Número de votos válidos -----	4.344
Número de votos nulos -----	49

EUZKO ALDERDI JELTZALEA-PARTIDO NACIONALISTA VASCO (EAJ-PNV) -----	1.629
PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE) (PSE-EE) -----	1.374
EUSKAL HERRIA BILDU (EH BILDU)-----	871
ELKARREKIN-PODEMOS (PODEMOS, EZKER ANITZA-IU, EQUO BERDEAK)-----	338

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los concejales elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretaria la de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por don Fco. Javier García Gómez, concejal asistente de mayor edad, como Presidente; D^a Idoia Inoriza Bustamente, concejala de menor edad, y D^{ña}. Itxaso Apraiz Yáñez, Secretaria de la Corporación.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa manifiesta que se han entregado a la Secretaria de la Corporación las credenciales de los trece concejales electos y se ha verificado su identidad y coincidencia con el acta enviada por la Junta Electoral de Zona; así mismo los concejales electos han hecho entrega de las declaraciones de bienes y de actividades y causas de posible incompatibilidad.

Los concejales asistentes que se expresan arriba, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, ya que siendo estos 13, han concurrido a la sesión el número de 13 con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el art. 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, el Presidente de la Mesa procede a recoger uno por uno el juramento o promesa de los Sres. Concejales dando lectura a la fórmula de juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden en que figura en la certificación de la Junta Electoral, después de lo cual, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación Municipal integrada por los siguientes miembros:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARTIDO O AGRUPACIÓN
Sr. D. Borja Liaño Abarategi.	EAJ-PNV
Sr. D. Unai Landaburu Izar de la Fuente	EAJ-PNV
Sr. D. Jesús M ^a Romón Martínez	EAJ-PNV
Sra. D ^a Maitane Gallarreta Ferrero.	EAJ-PNV
Sra. D ^a Idoia Inoriza Bustamente.	EAJ-PNV
Sr. D. Eduardo Briones Lerchundi.	PSE-EE (PSOE)
Sr. D. Fco. Javier García Gómez.	PSE-EE (PSOE)
Sra. D ^a Maitena Urbaneta Alonso.	PSE-EE (PSOE)
Sra. D ^a Isabel Lansorena Borragán	PSE-EE (PSOE)

Sr. D. Asier Iza Ule	EH BILDU
Sra. D ^a Miriam Barrio Díaz	EH BILDU
Sr. D. Iñaki Zaldúa Calleja	EH BILDU
Sr. D. Roberto Ortiz Ajuriaguerra	ELKARREKIN - PODEMOS

ELECCIÓN DEL SR. ALCALDE:

El Presidente de la Mesa pregunta qué concejales cabeza de lista se presentan a la elección de alcalde resultando los siguientes, por renuncia expresa de los candidatos del PSE-EE (PSOE) a presentarse:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARTIDO O AGRUPACIÓN
D. Borja Liaño Abarrategi	EAJ-PNV
D. Asier Iza ULE	EH BILDU
D. Roberto Ortiz Ajuriaguerra	ELKARREKIN-PODEMOS

Los concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el siguiente resultado:

Número de electores (Concejales presentes) -----	13
Número de votos emitidos -----	13
Número de votos nulos -----	0
Número de votos blancos-----	0
Número de votos válidos -----	13
Número de votos válidos obtenidos por cada candidato:	
D. Borja Liaño Abarrategi:-----	9 votos.
D. Asier Iza Ule: -----	3 votos.
D. Roberto Ortiz Ajuriaguerra-----	1 voto.

En consecuencia, siendo el número de concejales 13 y la mayoría absoluta legal 7, resulta electo **D. Borja Liaño Abarrategi (EUSKO ALDERDI JELTZALEA-PARTIDO NACIONALISTA VASCO)**, y el Presidente de la Mesa manifiesta que queda proclamado Alcalde tomándole juramento o promesa de su cargo de acuerdo a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la toma de posesión de cargos o funciones públicas quedando en posesión del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Muskiz.

Para finalizar la sesión, el Presidente de la Mesa comunica a los Sres. Concejales que el Departamento de Intervención ha efectuado el arqueo y preparado los justificantes de las existencias en metálico y que en el Departamento de Secretaría

tienen a su disposición la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación.

Dicho lo cual y cumplido el objeto de la Convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde Presidente da por finalizada la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.